

## ACLARACIONES A LA NORMATIVA DEL CAMPEONATO REGIONAL RELEVO 2X2 POR CLUBES

Para la mejor comprensión de esta competición y para aclarar la normativa a seguir en este novedoso formato, donde se ha adaptado la normativa a las necesidades de la sede.

Es por ello que:

- El Campeonato Regional de esta modalidad, solo podrán optar los equipos en los que todos sus componentes tengan en vigor la licencia de triatlón tramitada en la Región de Murcia. Además de pertenecer y estar federado en un club perteneciente a la Región de Murcia.
- Todos los equipos que reúnan dicha condición optarán al pódium del Campeonato Regional, pero solo será el primer equipo de cada club el que opte a dicho pódium. Es decir, no puede haber dos equipos de un mismo club en algunos de los tres cajones del pódium.
- El resto de casos, (Prueba Open) entrarán a formar parte de la competición abierta, pudiendo formarse equipos de deportistas federados; no federados, de distinto club, deportistas federados en Murcia pero que pertenezcan a un club de fuera de la Región, de deportistas federados en ciclismo y atletismo. Etc...
- En el caso de la competición de Relevos Mixtos, decir que esta nueva modalidad, en este formato de competición, se tiene que reunir un solo requisito, y es que al menos un componente del equipo tiene que ser femenino, pudiendo estar el equipo compuesto de una o dos mujeres y el resto hombres. Este formato no dispondrá de Campeonato Regional. Por lo tanto, los requisitos son los mismos que para la prueba Open. El orden de salida de los distintos componentes los decidirá el equipo en función de su estrategia o necesidad.